

San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de mayo de 2022

Al Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
Nicolas Zavaleta
S_____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Ordenanza.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-

PROYECTO DE ORDENANZA

Autor: Fernando Augusto Navarro

Asunto: DISPONESE QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PROCEDA A LA OBRA DE CORDONES CUNETAS Y PAVIMENTACION EN PASAJE TINOGASTA Y VICTOR MAUVECIN EN EL CIRCUITO 3, SECTOR SUR DE NUESTRA CIUDAD.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de ordenanza tiene por objetivo que el poder ejecutivo municipal proceda a la obra de cordón cuneta y pavimentación en los pasajes referenciados en el asunto ya que es un pedido expreso de los vecinos que nos han manifestado la necesidad de esta obra la cual aporta a embellecer al barrio, acceder a una mejor calidad de vida y equipararse en infraestructura a los avances con los que ya cuentan los barrios aledaños de esta Ciudad.

La obra permitirá alcanzar los siguientes beneficios de importancia.

- Mejorar la accesibilidad a las viviendas y de éstas al equipamiento y servicios.
- Fomentar la ejecución de obras de saneamiento complementarias.
- Fortalecer el tejido social y la organización local.

Asimismo, debemos considerar el pedido efectuado por los vecinos quienes solicitan la mencionada obra poniendo en evidencia la necesidad sentida, ya que la misma se encuentra intransitable.

Por todo lo expuesto precedentemente solicito a mis pares concejales que me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Ordenanza.-



**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA
LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- DISPONESE QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PROCEDA A LA OBRA DE CORDONES CUNETAS Y PAVIMENTACION EN PASAJE TINOGASTA Y VICTOR MAUVECIN EN EL CIRCUITO 3, SECTOR SUR DE NUESTRA CIUDAD.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-